

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción:  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3.50.—Año anti-  
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## FELIPE PERRETTA

FUMISTA

Real del Carmen, 4.

Tiene el gusto de ofrecer al público partidario de la comodidad y de la economía, un gran surtido de estufas para cok, desde 9 pesetas en adelante, y tubería para las mismas á 1 peseta el metro.

Tiene también inmenso surtido de estufas para leña, el calorífico fuego continuo última novedad, chouberskys, cocinas económicas con termosifon del mejor sistema conocido, garantizadas en su construcción y resultados.

Ejecuta toda clase de instalaciones para agua caliente y vapor á baja y alta presión para la calefacción de grandes edificios, y coloca estufas á precios económicos.

¡Guerra al frío! Visítese esta casa, Real del Carmen, 4.—(Próxima á la Canaleja y casa de los Picos).

## Buen principio.

Cuando un hombre, como un partido, pierden su equilibrio, ya físico, ya moral y caen desde la altura donde estuvieron colocados al fondo de un precipicio, tengamos por seguro que los movimientos de defensa son tan raros, tan inverosímiles para empleados en pleno estado de serenidad de facultades, que mas contribuyen á aumentar la rapidez del descenso que á utilizar hábil y energicamente la rama que en el camino se les ofrece como cable salvador.

Esto ocurre con el partido dirigido por el señor Sagasta; pudo demostrar que es liberal, y nos ha convencido de que es anodino, injerto en retrogrado, de tal modo que, si prescindimos de las palabras de sus discursos y nos acercamos á las realidades de sus obras, más parece que este gobierno está tocado por aquella sombra y á veces cómica reacción que tan en relieve pinta Galdós en sus episodios nacionales, que influido por el espíritu de libertad, de orden, de progresión, que flota por todos los Estados que

viven dentro de la civilización del siglo veinte.

Cuando en la opinión de todo español está que no tenemos Gobierno sino para corto plazo y que los conservadores se preparan con gran disgusto para hacerse cargo de situación política tan poco envidiable, cualquiera hubiera pensado en que la realización de alguno de los principios del programa liberal hubierase emprendido para terminar su ejecución con fortuna que asegurase algún tiempo más esta permanencia de un Gobierno en el Poder; pero lejos de esto, se apronta la discusión parlamentaria del proyecto más difícil de prosperar y que no es característico del partido, y luego se hecha mano de leyes ajenas por completo á los propósitos liberales.

Y como si esto no fuera bastante, ministros que vienen á reorganizar la Hacienda sólo han dado margen para que los especuladores jueguen con el Tesoro público á risa descubierta, y ministros que parece que estaban llamados á liberalizar determinadas instituciones y preceptos jurídicos se atreven á presentar, en un proyecto de ley, la batalla más formidable á la libertad de conciencia y á la libertad de la palabra.

Buen principio; los únicos tres proyectos de ley de relativa importancia que el Gobierno presenta, contarse pueden con los muertos. La ley municipal quedará en el terreno parlamentario, y si saliere no la conocerá su autor, traductor, ó arreglador señor Moret; la ley sobre el *affidavit* tales tempestades levanta y tales inmoralidades ha engendrado que inspira repugnancia en las Cortes, y la ley contra la difamación ha fallado entre la rechifla pública para ese ministro que se llama liberal y solo lo es para lo que le conviene.

Si así ha de seguir contando sus éxitos el Gobierno, más le valiera no haber comenzado las representaciones.

## Efemérides segovianas.

30 DE OCTUBRE DE 1870.

Nació en Gomezerracín don José Sanz y Ortega.

Don José Sanz y Ortega nació el 30 de Octubre de 1870 en Gomezerracín, siendo sus padres don Urbano y doña Gabina el primero maestro del pueblo que falleció 8 años después obteniendo la segunda plaza de Conserje-portera de la Escuela Normal de Maestras; ingresó el 1881 en el Seminario de Segovia estudiando hasta dos años de teología, estudió privadamente el Bachillerato obteniendo el título el 1890, el 1891 el licenciado en Filosofía y Letras y el 1896 el de Derecho Civil y Canónico estos últimos también privadamente en la Central. El 3 de Junio de 1893 fué nombrado profesor supernumerario del Instituto de Segovia y el 2 de Julio 1896 se matriculó como abogado. Escribió mucho en *La Biografía Ilustrada*, *El Faro de Castilla* y *La Lid Católica*, fundando el 25 de Agosto de 1896 *El Amigo del Pueblo*, periódico defensor de las ideas tradicionalistas, cuyas fuerzas organizó en Segovia siendo presidente de la Junta provincial. Laborioso como pocos, falleció en Segovia á los 28 años de edad, el 3 de Diciembre de 1898, desapareciendo con él el periódico que fundara.

PEDRO SANZ LÓPEZ.

## Apuntes madrileños.

SUMARIO: Caridad satisfecha.—¿Quevedo?—Quevedo jorobado.—A todo hay quien gane.—Broma cobrada.—Intolerable.

«Al fin»—y nunca con más razón ha podido ser aplicada esta frase—ha sido descubierto el monumento levantado al gran Quevedo en la plaza de Alonso Martínez.

Siete meses han vivido los madrileños mortificados por la curiosidad de saber que es lo que se encerraba dentro del tenderete de madera y lienzo, que cual inmóvil fantasma se levantaba frente á lo que fué circo de Colón; oían sonar martillos ó picos sobre dura piedra; veían trascorrir meses y meses, sin que sus ojos vieran nada de lo que dentro del *fantasma* se ocultaba; pero como no hay curiosidad que cien años dure, cuando menos lo esperaban apareció ante sus atónitos ojos una monumental to-

rre de confitura sirviendo de pedestal á una estatua que dicen que es la del autor de *El gran tacaño*, cosa que todos ponen en duda, por que si bien sabemos que Quevedo era patizambo y cargado de espaldas, ignorábamos que tuviera picuda joroba, como cualquiera de esos juguetes adornados de cascabeles que hacen la delicia de los mamones.

Quien había de decir al irónico y cortosano Quevedo que en el siglo XX un escultor le superaría en humorismo, sin otro objeto que vengar á los que tan mal parados salieron de sus sátiras.

Y lo peor del caso es que el escultor, que no es otro que el tan bombeado—y no siempre con justicia—Agustín Querol, ha vengado con ensañamiento y alevosía á los Montalvanes, pues para hacer más ridícula la figura del Quevedo por él ideado, ha puesto á sus pies varias mujeres, que no obstante haberse mostrado poco generoso con ellas el artista, hacen resaltar grotescamente la fealdad de la imagen del creador de *El alguacil alguacilado*. Y vean ustedes lo que son las cosas: Quevedo no tiene necesidad de cargar en el *debe* de Querol la broma de la corcoba, por que con intereses dignos de un Zibulón se la están cobrando con sus chistes y guasas los madrileños—maestros también en bromas pesadas—cada vez que tienen delante de sus ojos el *sorbete* de Quevedo, como llaman al monumento *queroliano*.

Pero para buena pesada la que Querol está dando á los que concurren á la Biblioteca Nacional y al Museo de Arte Moderno, con motivo de la colocación de las estatuas que han de adornar al frontón del palacio de Museos y Bibliotecas.

Además de poner en peligro sus vidas con el andamiaje levantado en la Malinata, les obliga á deslizarse á través de un laberinto de pies derechos que les hace adoptar más precauciones que si viajaran por el Congo, por que si miran al suelo ó á los lados para no romperse un brazo ó una pierna, se exponen á dar con la cabeza en un madero que inconscientemente puede ser criminal.

X.

Madrid 28 de Octubre.

## Notas políticas.

A los obispos y cabildos.

Dice un colega que el texto literal de las declaraciones hechas por el señor Sagasta, contestando al señor Guillón, ha sido enviado á los obispos y cabildos de todas las diócesis.

Un proyecto.

El ministro de Agricultura va á presentar á las Cortes un proyecto de ley reorganizando los servicios de su departamento, en el que suprime las direcciones, creando la subsecretaría.

Las vacantes que hoy existen no se proveerán.

Las reformas de Marina.

La reorganización del ministro de Marina no se implantará hasta que sean redactados los reglamentos y la reforma no empezará á regir hasta 1.º de año lo más pronto.

En cuanto al proyecto de construir dos buques mixtos de vapor y vela, será llevado por el duque de Veragua á uno de los Consejos próximos.

La Codificación de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública ha desistido de leer en el Senado su proyecto de bases de codificación de la enseñanza.

Lo leerá uno de estos días en el Congreso.

Sobre la supresión del *affidavit*.

Por fin ha conseguido el Gobierno que nombrasen las secciones del Congreso la Comisión que ha de informar sobre el proyecto suprimiendo el *affidavit*, siendo de notar que el ministro de Instrucción pública ha declarado que era cuestión de Gobierno sacarlo tal como se ha propuesto, con lo cual resulta que es más ministerial del señor Rodríguez que éste mismo, pues el ministro de Hacienda había manifestado antes que no hacía del proyecto cuestión cerrada y que admitiría aquellas modificaciones que fueran razonables.

El pirata no se había equivocado. Apenas transcurrió un minuto cuando el hermano de la Costa, sostenido por cuatro forbantes, entraba en la habitación de Montbars.

—Pedro mi pobre Pedro,—dijo aquel cogiéndole afectuosamente la mano.—Tú has encontrado á Lorenzo, y es por mí por quien mueres.

—Si, Lorenzo es quien me ha asesinado,—respondió Pedro con una voz apenas perceptible,—pero no es por tí por quien yo muera... es por la piratería... He encontrado á Lorenzo en una lancha... á la extremidad de la bahía... estaba disponiendo su embarque. Nuestra conversación no ha sido larga... En el momento de verme gritó: «¡Ah, tú me vendes!» y luego me ha tirado un pistoletazo. De consiguiente ya ves que Lorenzo tiene espías... no te fies de nadie... Si dentro de dos días no has conseguido encontrarle... embárcate sin detención... puedes estar seguro de que le encontrarás en *El Asilo*.... Hasta la vista, Montbars; buena fortuna.... Yo hubiera preferido caer bajo el plomo es-

Juana), había explorado por su parte los alrededores de la ciudad. Sin embargo, tenaz y testarudo como un bajo-bretón de pura raza, no se desanimaba por eso: volvía una y otra vez á los mismos sitios recorridos anteriormente, y no cesaba de dar á los ecos el nombre de Flor de los bosques. Pero, desgraciadamente, los temores concebidos por de Morván y su servidor eran harto fundados.

Una escena lúgubre pasaba mientras tanto en el horrible *In pace* del convento de Nuestra Señora de la Popa. Juana apenas era conocida. Sentada en el suelo húmedo del calabozo, la espalda apoyada contra la pared, la pobre niña presentaba la imagen de la resignación sin esperanza. La palidez transparente de su rostro dejaba adivinar todos los sufrimientos por que había pasado: sus grandes ojos azules, medio ocultos por sus párpados entornados, parecían prontos á cerrarse con el sueño eterno. De rato en rato un ligero suspiro se escapaba de su pecho; torturado por los insoportables ardores de la sed; pero ninguna palabra de ira ó de desesperación

nuevamente la ciudad, y entonces averiguó por fin, que á Juana le habían visto en compañía de un joven. Por las señas que le dieron de este sujeto llegó á conocer, sin que le cupiese de ello la menor duda, que el acompañante de Flor de los bosques era Nativa. Tal noticia le tranquilizó en extremo, él se dijo:

—Juana, temiendo por la seguridad de la española se la habrá llevado fuera de la ciudad, para esperar allí la noche y entrar otra vez en Cartagena sin ser apercebidas.

Una vez informado ya de la suerte de Flor de los bosques, y por consiguiente más tranquilo, el joven Luis pensó en la traición de Lorenzo y en la resolución sangrienta de Montbars: así es que se apresuró á volver á la casa del pirata. Pero Montbars estaba ausente, y su sobrino acosado de una ansiedad profunda le esperó hasta la caída de la tarde. A cada instante le parecía oír los clamores furiosos y los tiros, anunciando que los hermanos de la Costa habían venido á las manos. Por último llegó Montbars.



# Las Cortes

SESIONES DEL DIA DE AYER.

## Senado.

Se abre á las tres y media. Preside el señor Eguillor. El general Weyler, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de concesión de bronce para el monumento á Alfonso XII.

Después de algunas preguntas comienza el

### Debate político.

El marqués de Luque, rometista, consume el tercer turno, y combate el discurso del señor Moret, especialmente en lo relativo á cuestiones económicas é internacionales.

El ministro de Hacienda contesta al marqués de Luque, defendiendo á los partidos históricos y afirmando que las concentraciones son la homeopatía de aquéllos.

Alaba la gestión financiera de los conservadores, y sostiene que los ingresos no se elevan sino á costa de recaudación, cueste lo que cueste.

(Los señores Azcárraga, Labra y duque de Tetuán conferencian largamente en un ángulo del salón.)

Rectifican ambos señores, y se levanta la sesión.

## CONGRESO.

Preside Vega de Armijo y después de algunos ruegos y preguntas continúa el debate suscitado ayer por el Marqués de Lema.

Este señor, examina el decreto estableciendo la inspección en la enseñanza no oficial y lo califica de atentatorio á la libertad.

Califica de arbitrariedad el hecho de que un inspector pueda cerrar un colegio cuando estime que se enseñan cosas contrarias al orden civil ó político del Estado. Esto es inquisitorial y atentatorio á la libertad.

Censura otros extremos de la obra reformista del conde de Romanones, y termina diciéndola que no sabe adonde va, como no sea á elevarse sobre un falso pedestal.

El ministro de Instrucción pública dice que no le extraña el calor que en su discurso ha puesto el marqués de Lema, pues necesita demostrar ante su jefe la competencia que tiene en cuestiones de enseñanza.

Ya el año pasado—dice—tuve que sufrir la misma oposición de parte del marqués de Lema.

Se me acusa de haber legislado mucho por decreto, de igual modo que se acusó al señor García Alix.

Lo que parece exceso de obra legislativa no es sino consecuencia de la creación del ministerio de Instrucción pública, pues ahora el ministro puede corregir las deficiencias de la enseñanza en forma en que no podía hacerlo antes por los muchos asuntos á que tenía que atender.

Niega que haya vulnerado ley alguna con sus reformas, como asimismo que le haya guiado fin político ninguno.

Niega que haya establecido Escuelas Superiores de Artes é Industrias en poblaciones donde no había elementales. Esto es inexacto.

Defiende la creación de la Escuela de Ingenieros Industriales en Madrid, y dice que sólo en el primer año de su existencia aspiraron á ingresar en ella más de 400 jóvenes. En el actual, la cifra ha sido mayor aún.

Rechaza el cargo de que ha otorgado

cátedras ilegalmente á sus amigos y señala el hecho de haber declarado ciertos nuevos concursos de once que se hicieron para proveer de profesores á la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Defiende igualmente su decreto sobre exámenes, justificando las diferencias que establece entre los alumnos oficiales y los libres y negando que haya atentado contra la libertad de nadie.

Yo no podía admitir—dice—que profesores sin título formasen parte de los tribunales de exámen. El pertenecer á una corporación religiosa será un título nobilísimo, pero no justifica aptitud. (Bien en los republicanos y en la mayoría.)

Aquí donde no se permite el ejercicio de ninguna profesión sin el título correspondiente, no podía permitirse el ejercicio de la enseñanza sin exigir también alguna garantía de actitud.

Por lo demás, yo no he querido cerrar los colegios de las órdenes religiosas. Si lo hubiera querido lo hubiera dicho y lo hubiera hecho.

Lo que sucede es que estos colegios están abiertos al público y por tanto necesita garantizar los derechos de éste del Estado. Al fin se trata de una industria como otra cualquiera de las que el Estado regula.

Termina diciendo que no se puede exagerar el concepto de la libertad de enseñanza en los términos en que quiere hacerlo el marqués de Lema. La libertad está siempre limitada por las circunstancias y de olvidar esto se infieren graves daños á la verdadera libertad.

(Bien en la mayoría. El orador es muy felicitado.)

Se suspende el debate.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

(SESION DE ANOCHE.)

Asisten los señores Terradillos, Carretero, Ramírez, Gómez, Arango, Gilarranz, Matabuena, Well, Garoia y Serrano.

Preside el Alcalde señor Higuera.

El señor Secretario, manifiesta que el señor Entero ha escusado su asistencia por estar enfermo.

Se dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada, y de Gacetas y Boletines que publican disposiciones de interés para los Ayuntamientos.

El señor Presidente manifiesta que dada la necesidad de que se nombre un oficial matarife en la vacante ocurrida por defunción, se prevéa ésta corriendo la escala. Que se nombre á don Martin Sobrados Fuentes para las resultas (que es la plaza de portero) con el mismo sueldo que hoy tiene el que desempeña este cargo.

El Ilmo. señor Obispo manifiesta su gratitud por la cesión, á calidad de devolución de un frontal de altar, un púlpito y un sagrario, pertenecientes al Ayuntamiento, para ser colocados provisionalmente en la Iglesia del Corpus.

Reintegro.—Se acuerda el reintegro de 61 pesetas 10 céntimos importe líquido de los recargos municipales sobre la contribución industrial, ingresados por don Baldomero Ayuso.

Se pagan del capítulo de imprevistos.

Empadronamiento.—Se concede á doña Petra Magayo.

Transferencia.—Se aprueba una transferencia, importante 16.200 pesetas de unos á otros capítulos que propone la Comisión de presupuestos, cuya cantidad se destina á pago de obras, casa de Socorro y otros.

Distribución de fondos.—Se aprueba la distribución de fondos para el mes entrante.

Instancia.—Se dá lectura de una que presentan los médicos municipales pidiendo la renovación del contrato de familias pobres en iguales condiciones que en años anteriores.

Licencia.—Se concede un mes de licencia para ausentarse de Segovia por un mes al Teniente de Alcalde señor Carretero.

El señor Alcalde.—El señor Higuera comienza su discurso manifestando al Ayuntamiento que ha visto con gusto la buena marcha, administrativa que se lleva en la casa.

Man fiesta, después, que la hecho una revisión completa de los ingresos, gastos, y deudas satisfechas desde 31 de Diciembre del año 1891.

Los presupuestos.—En aquél año—dice—es una cifra que deben conocer los señores del Concejo, debía el Ayuntamiento de Segovia, aproximadamente, un millón setecientas mil pesetas. La deuda actual es de trescientas mil y pico.

Importaba el presupuesto adicional de aquel año, por demoras vencidas, cuatrocientas mil pesetas; el adicional de hoy solo importa treinta y nueve mil.

Los ingresos para el presupuesto adicional de 1891, importaban once mil pesetas; para el presupuesto actual, treinta y nueve mil.

Instrucción pública.—En 1891, señores concejales, los gastos de Instrucción pública, eran satisfechos con treinta y tres mil pesetas; en la actualidad paga el Ayuntamiento de Segovia cuarenta y ocho mil, esto es; tres mil duros más por enseñanza.

El alumbrado.—Pagaba por alumbrado de petróleo 22.000 pesetas.

En la actualidad paga este Ayuntamiento cincuenta mil.

Obras.—Señores concejales; en el transcurso de esos años se han hecho obras en Segovia de alguna importancia y que no voy á relatar por ser estas conocidas de todos.

En los diez años referidos ha pagado el Ayuntamiento la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas.

Los presupuestos ordinarios.—En el presupuesto ordinario—dice—en 1892, figuraba la suma de novecientas mil pesetas y en el actual, señores, cuatrocientas veintinueve mil pesetas.

Lo ingresos.—Los ingresos del Ayuntamiento—añade—han disminuido notablemente.

Por consumos hay una baja, próximamente, de veintinueve mil pesetas.

Treinta mil importa la baja del 30 por 100 sobre rentas, y cinco mil el impuesto sobre el alumbrado.

He pretendido demostrar con cifras aproximadas, señores concejales, lo que va de ayer á hoy, en el modo y manera de administrar los intereses del pueblo.

Mucho puede hacerse con grandes capitales; lo que no puede hacerse mucho sin dinero, y esto se hace.

El señor Arango.—Después de manifestar su complacencia por conocer los datos que suministra el Alcalde, pide que estos en cifras concretas sean publicadas en los periódicos locales para conocimiento del pueblo.

Después de ligeras preguntas de algunos señores Concejales, se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

## Causa por incendio.

Sigue la prueba testifical.

Francisco García Domínguez.

Este testigo manifiesta que á las nueve estaba buscando una pollina.

—Vió usted á alguna persona.

—Si señor.—Tres.

—Conoció usted á alguno?

—Si al procesado Juan Francisco Villas. Y me afirmó en ello.

Se cesa con el procesado con José Martín. Se discute largo rato sin poder venir á un acuerdo.

Eloy García Domingo.

No sabe si es ó nó pariente de los procesados ó de los perjudicados.

Vió en la cuesta de la Iglesia á los procesados á las once de la noche y los vió desde la puerta de su casa.

La Calle: ¿Usted ha dicho que no sabe si es pariente?

—Yo no lo sé, mi hermano me lo ha dicho.

El Presidente llama al orden al testigo.

Elicio Villa Domingo.

Es primo de uno de los procesados; estuvo con el pastor y dice que nunca consintió que se encendiera luz; que el fuego fué intencionado.

Dice que Juan Martín le dijo que á su padre habían de hacerle algunos miles de pesetas de daño.

Laureano Martín Mate.

Es pastor; dice que en la tenada se encendía lumbre y que más de una vez se calentó en la lumbre.

El señor Fiscal pide careo con Elicio y con Frutos. El careo se sube de tono y desafinan las partes hasta que ordena el presidente desalojen.

Justo García López.

Ha visto lumbre varias veces en la tenada.

Dice que oyó decir que le amenazó el dueño á Tomás Domínguez con echarle de la casa si no declaraba lo que le dijera.

Eugenio López Ponce.

Ha visto poner lumbre en la tenada muchas veces.

Ciriaco García López.

Confirma que se hacía lumbre en la tenada en su parte derecha.

Se lee un telegrama de Sepúlveda en que se dice ha enviado propio á Fresno de la Fuente para que concorra á la causa Francisco Horcajo.

Francisco García.

Dice que vió á los procesados y que les dió las buenas noches.

Tomás Domínguez.

Vió la noche de autos á los tres procesados. Es pastor de Félix Domínguez.

Niega que le intimidasen para la declaración obligándole á decir que habían quemado la tenada.

Se suspende el juicio para encender las luces.

Testigos.

Se verifica un careo entre Mariano Martín y Juan Francisco Villas.

Dice el primero que el segundo le ofreció 50 pesetas para que declarase en esta causa acusando á los procesados; manifestaciones que niega Juan Francisco.

Simón Gutiérrez.

Que oyó al Villas dirigiéndose á Núñez que le daría una cantidad de dinero si declaraba en contra de los procesados.

Andrés López Ruiz.

A éste según él manifiesta también le propuso Villas darle algún dinero si decían que los procesados eran los que le habían incendiado la tenada.

Tirso España (Juez Municipal)

Declara que encontrándose una vez con Angel García le manifestó que Juan Martínez le había dicho que le iba á demandar por no pagarle una cantidad que le debía y que entonces Angel empezó á dirigir amenazas contra José.

Dice también que cuando se presentó en el lugar donde ocurrió el incendio pudo observar que había un sitio dentro de la tenada como destinado á encender lumbre.

Reconoce á los procesados como hombre de conducta intachable, y que entiende en conciencia que el incendio fué casual.

Nicanor García López.

Este que es pariente de los procesados á preguntas de la defensa contesta que era un día en que el suelo estaba cubierto de nieve y que no se notaron en la nieve huellas de haber pasado por allí ninguna persona.

Manuel García.

Manifiesta que Zoilo García (este dijo cuando declaró que había visto diri-

—¿Qué hay?—le preguntó de Morván precipitándose á su encuentro.

—¿Qué ha de haber?—le respondió el pirata,—que me ha sido imposible encontrar á Lorenzo: temo haber salido en su busca demasiado tarde. He notado también que no andaba por ahí ninguno de los hermanos de la Costa, de quienes yo tenía alguna desconfianza. No extrañaría, en vista de todo esto, que Lorenzo hubiese partido... Pedro ha salido como yo á buscarle, y le estoy esperando... Dudo mucho que sea más feliz que yo en sus pesquisas.

Montbars hablaba todavía, cuando un ruido confuso de voces, llegando desde la calle hasta donde él estaba, llamó toda su atención.

—¿Qué es eso?—preguntó abriendo la ventana.

—Un hombre herido que conducen en unas angarillas,—respondió de Morván.

¡Maldición!—gritó Montbars.—Ese debe de ser Pedro.

## CAPÍTULO XXXIV.

LAS DOS HUÉRFANAS.

Cuatro días habían pasado después de la muerte del capitán Pedro, y Montbars, á pesar de sus incessantes pesquisas, no había conseguido encontrar aún á Lorenzo.

En cuanto á de Morván, vista la ausencia prolongada de Flor de los bosques, experimentó una mortal inquietud, y no sabía qué partido tomar. El joven, durante estos cuatro días, había desplegado en sus indagaciones una actividad febril y realmente sobrehumana: no existía en Cartagena una sola casa que él no hubiera visitado.

Alaín, tan desesperado casi como su amo (pues el sirviente apreciaba muchísimo á

pañol... ¡bah! lo mismo es uno que otro.... ¿qué me importa á mí el género de muerte? Nada queda que decir del capitán Pedro.... Di que me traigan un vaso de aguardiente... Yo me seco... Por última vez... ¡hasta la vista!

Persuadido Montbars de que la situación del hermano de la Costa era de todo punto desesperada, y que todos los medicamentos posibles no alcanzarían más que á prolongar algunos minutos su agonía, se apresuró á llevar adelante su designio. Por lo que hace á Pedro, tomó una bocanada del líquido, y comprimiendo la lengua contra el paladar:

—Malo,—dijo.

Enseguida cayó muerto.



giriese hacia la tenada á los procesados) estuvo á su servicio y que le manifestó en una ocasión que hablaron del hecho que motivó esta causa que él no había visto ir á los procesados á la tenada pero que se lo habían dicho.

Para aclarar este punto el señor La Calle solicita se celebre un careo entre Zóilo García y Manuel García á lo que accede la presidencia. Se celebra el careo en el cual cada uno de los testigos sostiene lo que tiene declarado.

La defensa de los procesados renuncia á la declaración de cuatro testigos.

**Ulpiano García, de Boceguillas**

Dice que habló con Tomás Martínez quien le dijo que no había visto á los procesados con dirección á la tenada, pero si lo dijo fué porque le obligaron.

Que Félix Domínguez le propuso hablar con los procesados para hacer amistad y que entonces el Ulpiano le preguntó que si orela que los procesados eran los autores del incendio—contestándole Félix que no.

Dice que la opinión del pueblo es que les acusan á los procesados porque echaban la culpa al hijo de Villar.

Como entre Ulpiano García y Tomás Domínguez.

Al hacerlo presente el Ministerio público á Tomás Domínguez lo que dice Ulpiano, aquél lo niega y le llama embustero contestándole el segundo que le dijo eso como también que por hacer tanto daño le extrañaba no estuviese colgado de una encina.

**Florentino García (de Boceguillas.)**

Manifiesta que Félix Domínguez se presentó en Boceguillas un día, á poco de ocurrir el hecho, rogándole que haber si podía hacer que se arreglara con los procesados pues dice que le manifestó Félix que si los persiguió fué por antipatía.

Dice también, que Domínguez el día que se presentó en Boceguillas, le dijo al testigo que aquella noche no había podido dormir, á causa de que no estaba tranquilo.

**Cómo apreció los hechos la defensa.**

**DON LOPE DE LA CALLE.**

Don Domingo López Martín, Emilio López García y José Martín Villas, no han ejecutado los hechos como se refieren en la primera conclusión del Ministerio Fiscal; esto es, los de haber ido del pueblo de Fresno de la Fuente á las nueve ó nueve y media de la noche del 31 de Enero anterior á la tenada de Juan Francisco Villas y haberla prendido fuego, á consecuencia del cual quedó destruido el edificio pecoreando los ganados en ella encerrados.

El incendio, según lo demuestran las diligencias sumariales, se ocasionó por la lumbre que encendieron en el interior de la tenada el día 31 de Enero último los pastores del Juan Francisco Villa, ó algunos de sus compañeros siguiendo la costumbre que, consentida por el dueño de la tenada, tenían que hacerlo en los días de riguroso frío y en los que, como sucedió el día 31 de Enero, el ganado no salía á pastar por impedirlo copiosa nevada.

Por otra parte, el procesado Domingo López, fiscal municipal á la sazón de los hechos, es un anciano de 76 años de edad, privado de la vista en cuanto se hace de noche é imposibilitado de dar un solo paso fuera de su casa, siendo lo cierto y verdadero, que ni él ni su hijo y yerno salieran de su domicilio en semejante noche, y que el incendio se produjo por el fuego que encendieron los pastores y por el desquido ó la creencia errónea de los mismos de que hubiera sido convenientemente apagada.

En su escrito pide la absolución libre de los procesados declarándose de oficio las costas.

En concepto de la primera solicita la lectura de los folios 102 y 110 de la causa y de los dos recibos que presentó á favor del procesado José Martín, y subscriptos por Angel García en concepto de deudor mediante lo que se explica en la declaración de algún testigo de la causa.

Suplico á la Sala que teniendo por presentado este escrito y por evacuado el traslado, se sirva declarar pertinente la prueba propuesta. Justicia que pido en Segovia á 12 de Julio de 1902.

**POR LA TARDE.**

**La solución.**

Después de abrirse la sesión á las tres y media y de examinar la prueba testifical, el Ministerio fiscal representado por don Juan Moreno de Castro, éste retira la acusación contra los presuntos autores del hecho, los cuales quedan puestos en libertad inmediatamente.

+

Mañana á las nueve y media se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, la misa de privilegio en sufragio del alma de don Modesto García Marín, (q. e. p. d.)

Su viuda, hijas y demás parientes, ruegan á los amigos del finado una oración para bien del alma del muerto ó una oración fervorosa en sufragio del alma de dicho señor.

La redacción de EL ADELANTADO nuevamente se asocia al dolor que experimenta la familia del señor García, y ruega por el bienestar de su alma.

**INFORMACION LOCAL**

**El Delegado de Hacienda.**

Hoy ha reunido en su despacho el Delegado de Hacienda, ya de Valladolid y persona estimadísima de los segovianos, á todos los empleados de la casa, con objeto de despedirse de ellos.

El Sr. Solís, vivamente emocionado, envió su saludo á todos manifestando que no solamente lleva recuerdos gratos de Segovia, sino gratismos de los empleados que han servido á sus órdenes durante largos años.

Parece que se organiza un banquete de despedida en obsequio al señor Solís.

**Boda rumbosa.**

Ayer tarde á las cinco, se celebró en San Millán el enlace de los jóvenes Alberto Hernández y Guillerma Mayorga hijo el primero del conserje de la Audiencia don Paulino.

Fueron padrinos el padre del novio y doña Amparo Mayorga, y mozos de boda los jóvenes Encarnación Villoria y Timoteo Mayorga.

Después de la ceremonia, los invitados en número fabuloso, fueron obsequiados en el salón del Pensamiento con un bien servido refresco, después del cual, las jóvenes que eran tan bonitas como numerosas, organizaron un animado baile que duró hasta la madrugada.

Entre los invitados figuraban personas muy distinguidas.

A la mesa, á la hora de la cena, se reunieron en el salón cerca de doscientas personas.

Hemos de hacer elogio del buen servicio y del menú que se sirvió á los invitados.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados y los padres de los contrayentes.

Asistió á la ceremonia la señorita Mercedes Ebrero, hija del Juez de San Cristóbal de la Vega.

**Cinematógrafo.**

Mañana se abrirá al público por tres días en un salón de la Plazuela de la Rubia, con un espectáculo recreativo que seguramente llamará la atención: es un cinematógrafo Soumiere que dirige el afinador de pianos don Nephtali Domínguez, conocido en esta capital.

Las horas de sesión serán de seis á once.

**La comisión de presupuesto.**

Esta noche se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos para ultimar los trabajos que está haciendo para la formación de presupuestos.

**Vacantes**

Lo están las plazas siguientes: la de médico titular de Marugán, con la dotación de 400 pesetas, por asistencia de ocho familias pobres y casos de oficio.

—La de Veterinario de Marugán con 30 pesetas por la Inspección de carnes.

—La de médico de Lastras del Pozo, con 400 pesetas los casos de oficio y cinco familias pobres.

—La de Secretario del Juzgado municipal de Santa Marta.

**Incendio.**

Tenemos entendido que anteanoche fué quemada una cija, propiedad del Excoelentísimo señor don Federico de Orduña, y sitio denominado «Naval drinal» en la cual estaban cerradas 140 cabezas de ganado lanar.

Mereced á la vigilancia del hijo de don Lucas García, Administrador, que salió á dar vuelta á la posesión, no quedar ni destruidas todas las reses, del mismo modo que la cija.

Se encuentran detenidos algunos individuos por sospecha de que sean los autores del incendio, al parecer intencionado.

**De viaje**

Se encuentran en Segovia nuestros amigos don Miguel Herrero, competente médico de San Cristóbal de la Vega y don Clemente Vinuesa, Alcalde de Aldeacorno.

Igualmente han pasado el día en Segovia, los ilustrados médicos de Abades y Muñozpedro don Galo Ajo Velasco y don Victoriano Gómez.

**Educandos.**

En la música de la Academia de Artillería existen varias vacantes de educandos, los que las deseen cubrir pueden solicitarlo del señor Coronel Director de la misma.

**El quinto médico.**

Hoy se han remitido á la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, los anuncios para el concurso de médico de la Casa de Socorro y beneficencia cuya creación se acordó en la última sesión de la Junta municipal.

**Nuevo magistrado.**

El día tres del próximo Noviembre, llegará á Segovia el nuevo magistrado de esta Audiencia, don Buenaventura Aracho.

**El mercado.**

Se ha notado más animación que en los anteriores.

Han entrado muchos canales de cerdos, habiéndose aforado en el Centro de Consumos, á las dos de la tarde cincuenta, cuyo precio, sin derechos, se cotizó á 66, 67 y 68 reales arroba.

**Muertos y vivos.**

Hoy se ha registrado una defunción. Nacimientos: ninguno.

**En la Fuencisla.**

Se celebrará salve en el Santuario de la Fuencisla el próximo sábado á las cinco de la tarde.

La familia devota que la costea oculta su nombre.

**De Instrucción Pública.**

Se han recibido los presupuestos escolares de Pinarejos, Casla y Narros.

—Los han entregado en los respectivos Ayuntamientos los maestros de Olombrada y de la de niñas de Coa.

—La propuesta en terna para la renovación de la Junta local, de Juarros de Voltoya.

—La maestra de Alquité solicita permiso para ausentarse de la población mientras se arregla la escuela, pues no reúne condiciones la casa que la ha sido destinada.

**Audiencia.**

Se instruye sumario contra el Ayuntamiento de Puebla de Pedraza, á virtud de denuncia del Secretario del mismo, Félix Sanz Arenal, por no haberle querido dar posesión, después de haber transcurrido un mes durante cuyo tiempo fué suspendido del cargo y ocultación de documentos del Archivo.

—Se intruyen diligencias contra Bernabé de Dios Sanchez, vecino de Fuentespiñel por substracción de una oveja.

**HERNIAS (quebraduras).**

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

Consulta médica especial para tratamientos y curación de estas enfermedades.

El médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en la Fonda de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniáticos y corsets faja ó aluminios para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 8 y 9 de Septiembre próximo en la Fonda de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecoterápico de Madrid.

**POR TELÉFONO.**

Madrid—6 tarde.

**Las Cortes.**

**CONGRESO.**

Comienza la sesión con un gracioso incidente. El señor Soriano cuando se está votando el acta de la anterior pide que se cuente el número de diputados. Como apenas existe una veintena de ministeriales estos empiezan á votar tan pausadamente que excitan la hilaridad del público. Mientras esto sucede suenan los timbres y corren los ugieres hasta que se consigue reunir número bastante.

El mismo señor Soriano dirige intencionadas preguntas al Gobierno sobre el viaje Real, calificando á los ministros de servidores de palacio. Como el señor Uría dice que él se encontró desairado varias veces, Soriano se aprovecha de esta confesión de un diputado monárquico y arremete contra el Gobierno, diciendo que estampó sus firmas al lado de la servidumbre en las albums de los viajes.

Considera que el gabinete ha quitado prestigio al Parlamento, y pregunta que si está vivo ó muerto el Presidente del Consejo.

Los conservadores y demás minorías aplauden, y los ministeriales vociferan, promoviéndose una estrepitosa gritería que es difícil dominar.

En medio de ella se han cruzado violentos apóstrofes entre los señores Suárez Inclán (don H.) y conde de San Luis.

A continuación usa de la palabra el señor Prado y Palacio y continúa la sesión sin interés.

**SENADO.**

El Conde de Moral de Calatrava, y el de San Rafael se ocupan de la cuestión surgida entre el Gobernador y el Alcalde de Jeréz, extrañándose de que entre dos representantes del

poder Central existan diferencias, que traen conflictos y competencias censurables.

El duque de Almodovar contesta que no existe entre el gobernador y el Alcalde mencionados competencia de ningún género y que no obstante la diferencia de tener en algun asunto, no han dado lugar á ningún conflicto.

**La política.**

El lunes explanará su interpección el señor Nocedal. A pesar de que él ha dicho que le contestará el señor Sagasta, tiénesse por seguro que le faltarán fuerzas como en los debates anteriores.

Esta interpección será la más curiosa, pues dará lugar á que intervengan los señores Silveira, Maura, Canalsjas y núevamente el señor Romero Robledo

**Consejo.**

Se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey

El señor Sagasta dió cuenta de la marcha de los asuntos interiores y exteriores, y de los debates parlamentarios y especialmente de los proyectos de ley municipal y sobre el *affidavit*, diciendo que espera que esta última se apruebe muy pronto.

**Los cambios.**

Se han cotizado hoy los francos á 33'25; el interior á 73'30 las libras á 33'45.

EL CORRESPONSAL

**Parada en venta.**

Se venden un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas, blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la administración de este periódico darán razón.

**Venta**

de dos cabras, una recién parida, con dos chivos y otra preñada de tres meses.

Dará razón su dueño, Francisco Sanz, San Esteban, 13.

**La Moderna**

**SASTRERÍA CON PAÑOS DE BADILLO**

CASA CONTIGUA A LA DEL AYUNTAMIENTO

Se ha recibido ya, de las más importantes fábricas de España, un variado y abundante surtido de paños para la estación invernal.

Esta casa procura siempre acomodarse en todas sus operaciones á las circunstancias, deseos y aficiones de los segovianos, pudiendo asegurar que cuantos se enteren por sí mismos de la novedad, elegancia y buena clase de los géneros, así como también de la confección esmerada de prendas y sus módicos precios, serán sin vacilación parroquianos de «La Moderna.»

Los géneros para trajes tales son de calidad *inmejorable*, y á la economía de precios se añade la ventaja del pago convencional.

Extiende también su acción «La Moderna» á la distinguida clase militar que será servida con la puntualidad, delicadeza y buen gusto que merece.



Medalla de oro.—París y Londres. 1902.

**JULIO DUQUE**

PLATERÍA

Isabel la Católica, núm. 9.

Se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto. Esta casa cuenta con variado surtido en botanaduras, pendientes, pulseras, etc., etc. Visítese esta casa.



SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Cornuña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. Deschamps.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. Amezága.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. Quevedo.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. Castella.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. Roldós.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. Oslé.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. Calzada.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. Marroig.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones...

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trabajos en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Cornuña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

VERDADEROS GRANOS DE SANTO DOMINGO. Purgativos, Depurativos y Sulfurados. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. Jaqueca, Malaria, Fiebre de Gambia, etc.

Los que no usan el Tónico. HOMBRES DEBILES, MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

ENFERMEDAD DEL DÍA. Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago...

CONSULTA DE MALES ESPECIALES de 10 a 8, gratis a los pobres y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO.

Alcalá, 23, 1.º (frente Castravaca). VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DIAS. Hemorragia (dijos). Cáncer...

CUBA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 5 pías. caja.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA. Dilatación de las estreñeceras. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Cataro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos)...

La higiene de los piés.

En la acreditada ZAPATERIA ESPAÑOLA se ha recibido un completo surtido de CHANCLOS DE GOMA para preservarse de las humedades, y por tanto de tantas enfermedades que de aquellas se derivan, y en particular del terrible reuma.

FERNANDO ZUAZO, Isabel la Católica, 5.—Segovia.

Droguería Ibero-Universal Perfumería Central

Director, el más práctico droguero de Segovia y químico industrial ANDRÉS HERNÁNDEZ PÉREZ. Juan Bravo, 15, (esquina a la cárcel).

Santa Bárbara. Academia preparatoria para todas las carreras militares y civiles. Especialmente para Artillería y Topógrafos.

New Fenix. COMPAÑÍA DE SEGUROS ÁPRIMA FILA. Vida, Incendios y Cosechas. Esposos y Miña, 1. MADRID.

LA ADMINISTRACIÓN. Centro general de representaciones establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de MONTES 11, VICTORIA, 11.

Indudable es que Venancio González vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFE, tostado diariamente a 5 pesetas kilo.

El estómago. Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono, y pasan las noches en vela y los días desesperados.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público. MOYA.—(Plaza Mayor.) N. ORTEGA FOTÓGRAFO.

Las personas que conocen las PILORAS DEHAUT DE PARIS no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes.

OPOSICIONES A CORREOS. Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA.